

 <p>UNIVERSIDAD DE JAÉN</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD</p> <p>Anexo 1</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</p>
---	--	---

NOTA PREVIA: Este anexo constituye la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la misma, aprobada en Junta de Centro.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la línea de lo plasmado en el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Tiene como objetivo ofrecer a sus estudiantes una formación de calidad tanto académica como humana, mediante la mejora continua, la innovación docente y la colaboración con otras organizaciones. Realiza un progresivo esfuerzo orientado a la consecución de su función de formar enfermeros, enfermeras y fisioterapeutas eficaces, que se ajusten a las necesidades de la sociedad, con capacidad crítica, de cambio, autoformación y mejora, haciéndoles partícipes de su propia formación, promoviendo la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.

Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Facilitar la formación continua adecuada a todo el personal de la FCCS, según sus respectivas actividades, para la adquisición de los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Garantizar la transparencia de nuestras actuaciones mediante una adecuada difusión a todos los grupos de interés del Centro.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el



UNIVERSIDAD DE JAÉN

**PROCEDIMIENTO PARA EL
ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y
LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD**

Anexo 1

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
SALUD

personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.

Esta Dirección se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma:

En Jaén, a 16 de septiembre de 2013

Fdo. Alfonso Jesús Cruz Lendínez
Decano de la FCCS

Fdo. Rosa María Fernández Alcalá
Vicedecana de Calidad de la FCCS

Revisado y mantenido el 12 de diciembre de 2017

Fdo. María José Calero García
Decana de la FCCS

Fdo. Francisco Pedro García Fernández
Vicedecano de Calidad de la FCCS

Revisado y mantenido el 17 de enero de 2019

Fdo. María José Calero García
Decana de la FCCS

Fdo. Hikmate Abriouel Hayani
Vicedecana de Calidad y Planificación de la FCCS